



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049130/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento ;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 45 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 46;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS (Legajo 27.124), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS (Legajo 27.124) a partir del **01-11-2015** y hasta el **31-03-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso en un cargo de **Profesor Asociado (DS) –Código 107-**, del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS (Legajo 27.124), al cargo de **Profesor Adjunto (DE) –Código 109 –concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-11-2015** y hasta el **31-03-2016**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM. ee.

942

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC